ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

R.I.N° 02

INFORME DE FUNCIONES MES OCTUBRE 2026

Andacollo, 30 de Octubre 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	ALISON MARLENE MARIN NUÑEZ
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CULTURA Y TURISMO (BIBLIOTECA)
Función según contrato	Administrativo

BIBLIOTECA PUBLICA

- Conexión de los computadores a Biblioredes.
- Apoyo Administrativo.
- Conexión de computador a Sistema a sistema Aleph, para préstamo y devolución de libros.
- Atención e información a usuarios que ingresan a la biblioteca
- Ingresar a todos los usuarios que ingresan a la biblioteca,(247 personas)
- Prestamos, devolución y renovación de libros, se prestaron 28 libros.
- Ayuda en búsquedas y consultas en internet.
- Imprimir documentación requerida por el usuario, cedula de identidad, fotocopias.
- Participación y apoyo en actividad Bibliomovil.
- Visitas guiadas Colegio Nuestra Sra. del Rosario de Andacollo.
- Apoyo en actividades realizadas por el Municipio y profesionales externos:

  Reunión y coordinación de la fiesta Chica.
  Capacitación en Primeros Auxilios.
  Capacitación mesa diagnostico Achs.
  Cuarta sesión mesa comunal O.L.N.
  Programa Vínculos
  Comité Paritario.

  Organización de ambiente para reuniones para reuniones de trabajo, acomodar mesas, sillas, Proyector de datos, fotocopias.

- Limpieza, orden y ornamentación de la biblioteca

No aplica

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Licencia día 2 de octubre.

,

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre 2026

Para constancia firman

ALISON MARIN NUÑEZ
FUNCIONARIO HONORARIO

FELIPE VICENCIO VICENCIO.
JEFE DEP. DE CULTURA.